

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
VALLEDUPAR-CESAR

Referencia: INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD

Radicación: 2001-31-10-001-2022-00296

Demandante: CINDY MARCELA ROSADO FRAGOZO

Demandado: EDUARDO CAICEDO

Valledupar, Cesar, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022).

La señora CINDY MARCELA ROSADO FRAGOZO, en su calidad de representante legal del su menor hijos EMILIANO JOSÉ ROSADO FRAGOZO Y por conducto de su apoderada judicial, presentó demanda de Investigación de la Paternidad contra el señor EDUARDO CAICEDO.

Revisada la demanda y sus anexos para efecto de su admisión observa el despacho que en el poder no se indica expresamente la dirección del correo electrónico de la apoderada, que deberá coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados; tal como lo ordena el artículo 5º de la Ley 2213-2022.

Debe aportarse la constancia de haberle enviado a la parte demanda, por cualquier medio electrónico copia de la demanda y sus anexos. Art. 6 Ley 2213-2022.

En consecuencia, se declara inadmisibile la presente demanda, y se le concede a la parte demandante el término improrrogable de cinco (05) días para que la subsane, so-pena de su rechazo.

Reconózcasele personería jurídica a la doctora NATALIA ANDREA FUNEME GAMERO como mandataria judicial de la señora CINDY MARCELA ROSADO FRAGOZO y en ejercicio de las facultades consignadas en el mandato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

ADFD

Firmado Por:

Angela Diana Fuminaya Daza

Juez

Juzgado De Circuito

De 001 Familia

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1cb94bc313c756e32f305eee53a428d45a6447a24073fcf93a7b25036984c3a3**

Documento generado en 30/08/2022 05:29:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>